

A photograph of three surgeons in an operating room, wearing blue scrubs and green surgical caps, focused on a procedure. The room is equipped with medical monitors and instruments. The text is overlaid on the lower half of the image.

PROGRAMA FORMATIVO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Programa revisado 28 de febrero 2022

Dr. Oscar Huc Grasa
Jefe de Servicio Cirugía Plástica, Reparadora
Y Estética

Dr. Josep Maria Ribas Puntí
Tutor docente

Índice de contenidos

1. Introducción.....	3
1.1 Recursos Humanos.....	4
1.2 Recursos físicos.....	4
1.3 Recursos técnicos.....	7
1.4 Cartera de Servicios.....	8
1.5 Actividad Asistencial.....	9
2. Marco legal.....	10
3. Programa de la especialidad.....	10
4. Objetivos generales del programa de formación.....	11
4.1 Adquisición de conocimientos.....	13
4.2 Adquisición de habilidades y actitudes.....	14
4.3 Desarrollo del programa docente.....	15
5. Programa de rotaciones.....	21
5.1 Rotaciones primer año de residencia.....	22
5.2 Rotaciones segundo año de residencia.....	26
5.3 Rotaciones del tercer, cuarto y quinto año de residencia.....	27
5.3.1 Rotación de tercer año.....	29
5.3.2 Rotación cuarto año.....	30
5.3.3 ROTACIÓN QUINTO AÑO.....	31
ROTACIÓ EN UNA UNITAT DE CIRURGIA ESTÈTICA (3 MESOS).....	32
5.4 Rotaciones externas.....	32
6. Guardias.....	33
7. Actividades docentes.....	35
7.1 Sesiones.....	35
7.2 Cursos.....	35
1. Plan transversal común de formación.....	35
7.1.1 CURSOS OBLIGATORIS PER RESIDENTS DE CIRURGIA PLÀSTICA ORGANITZAT A TRAVÉS DE LA COMISSIÓ DE DOCÈNCIA.....	35
R2.....	36
R2/R3.....	36
7.1.2 CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL.....	36
7.2 ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES.....	36
8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	37
9. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALITZACIÓ.....	37

1. Introducción

La Cirugía Plástica, Reparadora y Estética es una especialidad médica que se ocupa de la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o involutivo, que requiere reparación o reposición de estructuras que afectan la forma y función corporal, y que en su faceta estética trata alteraciones que sin constituir en sí mismas un proceso patológico, provocan un deterioro de la salud en la medida que interfieren en el bienestar físico y psíquico de las personas.

La Cirugía Plástica, Estética y Reparadora emplea criterios y parámetros de proporcionalidad y armonía corporal, aplicando técnicas propias que se fundamentan en la movilización de tejidos (plastias), en su modificación (mediante resección, utilización de material aloplástico, etc.) y en el trasplante (autólogo, homólogo o heterólogo). El campo de acción de la especialidad abasta, principalmente, los siguientes ámbitos:

- a) Corrección quirúrgica de las malformaciones congénitas de la región craneocervical-facial, así como otras regiones que exijan reconstrucción o remodelación de tejidos óseos o de partes blandas.
- b) Tratamiento de las quemadas y sus secuelas.
- c) Tratamiento de todas aquellas patologías que para su corrección quirúrgica requieren de técnicas de reconstrucción anatómica, funcional y remodelación de estructuras, en cualquier territorio anatómico.
- d) Tratamiento médico-quirúrgico de los tumores de la piel, partes blandas y óseas que requieren técnicas de extirpación y reconstrucción.
- e) Cirugía de la mano.
- f) Cirugía estética.

La formación en esta especialidad tiene el objetivo de enseñar y entrenar a los médicos residentes durante un periodo de cinco años porque al final del programa formativo consigan un nivel de conocimientos, habilidades prácticas y aptitudes que los capacite para el desempeño actualizado de la especialidad con la garantía de eficacia y seguridad que la sociedad los requiere. Así mismo, este programa formativo tiene que establecer las bases porque el especialista sepa abordar un proceso permanente de aprendizaje y actualización de sus competencias según el estado de la ciencia en cada momento.

1.1 Recursos Humanos

El Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Dr. Josep Trueta incluye una completa plantilla que se detalla a continuación:

PERSONAL MÉDICO

- Jefe de Servicio
- 5 médicos adjuntos a tiempo completo.
- 1 médico adjunto a tiempo parcial.

PERSONAL DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES

- 1 supervisora de Hospitalización.
- 1 supervisor área de Quirófano.
- 1 supervisora área de Consultas Externas.

	Enfermería	Auxiliares de Enfermería
Área de Hospitalización	12	8
Área de Consultas Externas	1	1
Área de Quirófano	25	10

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- 1 secretaria

1.2 Recursos físicos

El Hospital Universitario Dr. Josep Trueta ocupa una superficie edificada de más de 68.775 metros cuadrados. El Hospital Universitario Dr. Josep Trueta tiene una capacidad de 364 camas de hospitalización, 18 quirófanos, 43 boxes de cuidados intensivos, 40 boxes para la atención de urgencias y 107 + salas para consulta.

Es un hospital moderno que atiende una población de 305.570 habitantes además de ser el

hospital de referencia para toda la población de la provincia de Girona (845.421 habitantes).

La actividad del servicio de Cirugía Plástica queda repartida en diferentes zonas en el Hospital Universitario Dr. Josep Trueta

Planta 10: Planta 2:	Despachos personal médico (Jefe de Servicio y médicos adjuntos) Secretaria Cirugía Plástica y Reparadora
Planta 5:	Hospitalización y curas postoperatorias.
Módulo anexo:	Consultes Externes
Planta 2:	Quirófano 1
Planta 2:	Quirófano Cirugía Mayor Ambulatoria
Centro de especialidades Güell:	Cirugías Locales

QUIRÓFANOS

Se dispone de un quirófano general, con actividad 3-5 días en la semana.

Se dispone de un quirófano de cirugía mayor ambulatoria y local, con cirugía programada dos días en la semana.

Los lunes alternos y los miércoles por norma general se realizan microcirugías que incluyen prolongaciones por las tardes. En función de las necesidades se amplían los días.

Cirugía programada por la tarde variable.

Cirugía Urgente.

Múltiples colaboraciones con otras especialidades con participación en sus quirófanos correspondientes, destacando Cirugía Ortopédica y Traumatología, Ginecología y Cirugía General y Digestiva.

UNIDAD POSTOPERATORIA

El Hospital dispone de una unidad postoperatoria (URPA) para todos aquellos pacientes intervenidos, donde permanecen las primeras horas postoperatorias hasta que son dados de alta a la unidad de hospitalización.

En aquellos casos que requieren cirugías y postoperatorios más complejos se dispone de una unidad para estos pacientes (REANIMACIÓN), dirigida por el servicio de Anestesiología y al cargo de varios médicos especialistas en Anestesiología y Reanimación.

El Hospital dispone de un importante servicio de Medicina Intensiva para aquellos pacientes que lo puedan requerir.

PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN

La planta de hospitalización del servicio de Cirugía Plástica y Reparadora es la planta 5.^a

Para una actividad quirúrgica como la referida, se dispone de 15 camas de hospitalización, para postoperatorio inmediato, estudios e ingresos preoperatorios y pacientes ingresados de urgencias.

Las habitaciones están dotadas de camas articulables automáticas, butacas anatómicas, tomadas de aire medicinal y vacío. Lavabo con ducha.

Existe una planta que presenta una mayor número de personal, para enfermos que requieren una mayor control y seguimiento, y es donde los pacientes microquirúrgicos pasan los primeros días, es la denominada UPIC (Unidad Polivalente de Alta Intensidad de Curas).

Despacho médico de trabajo, espacio de sesiones, control de enfermería, área de farmacia, almacén, despacho de supervisión.

Área de estar de enfermería. Sala de visita y espera familiares.

CONSULTA EXTERNA

Dos despachos, con su utillaje específico que permite una completa evaluación del paciente, durante los periodos preoperatorios y postoperatorios.

Se dispone de una sala de curas específica, a cargo de una enfermera específica de Cirugía Plástica y Reparadora.

Se dispone de material específico para el correcto estudio preoperatorio del paciente (Ecógrafo con doppler color, eco-doppler portátil...)

1.3 Recursos técnicos

El Hospital Universitario Dr. Josep Trueta consta de la última tecnología sanitaria diagnóstica, terapéutica y documental.

A destacar:

INSTALACIONES ESPECIALES DEL QUIRÓFANO

- Suelo antiestático
- Prisas de tierra en todos los enchufes.
- Salidas de gases: Oxígeno, Protóxido, Aire comprimido estéril y Vacío.
- Aire acondicionado con presión positiva de regulación rápida.
- Tomadas de agua caliente y fría.
- Reloj y cronometro.
- Sistema de cámaras para visualización de las cirugías en directo y grabado de estas.
- Sistema de conexión de las cámaras con el microscopio.

Los aparatos disponibles para cada intervención son:

- Equipo de anestesia
- Aparato de anestesia
- Monitor
- Bisturí eléctrico de alta frecuencia.
- Aspiradores.
- Calentador.
- Ordenador de quirófano y equipo de visualización de pruebas complementarias
- Bombas de infusión de fármacos.
- Tabla de instrumental.
- Tabla de Mayo.
- Mesa supletoria.
- Carro de anestesia.
- Armario específico de suturas, apósitos, pomadas, cánulas, prótesis, etc.

- Luz central y satélite.
- Tabla de quirófano.
- Banquillos
- Sillas.
- Instrumental quirúrgico.
- Se dispone de un microscopio de alta potencia para la realización de microcirugía.
- Lupas microquirúrgicas.

1.4 Cartera de Servicios

Las técnicas quirúrgicas más frecuentes en nuestra especialidad en nuestro centro son:

CIRUGÍA CON HOSPITALIZACIÓN:

- Cirugía oncológica mamaria.
- Cirugía reconstructiva mamaria. Inmediata y diferida.
- Tratamiento quirúrgico de la asimetría mamaria.
- Cirugía oncológica de tumores cutáneos.
- Cirugía reconstructiva de tumores cutáneos.
- Cirugía oncológica y reconstructiva de tumores de partes blandas.
- Tratamiento de las quemaduras y sus secuelas.
- Cirugías del contorno corporal (*mamoplastia reducción, tratamiento de la ginecomastia, dermolipectomías, ...)
- Cirugía plástica pediátrica.
- Cirugía de las malformaciones vasculares.
- Cirugía de la linfedema
- Cirugía plástica para cobertura de defectos traumáticos. Reposición de partes blandas y tejido óseo vascularizado.
- Reimplantes de miembros.
- Cobertura úlceras por presión en lisiados medulares.
- Reconstrucción microquirúrgica.

CIRUGÍA AMBULATORIA:

- Cirugía oncológica y reconstructiva de los tumores cutáneos.
- Reconstrucción mamaria.
- Cirugía plástica pediátrica.

1.5 Actividad Asistencial

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO

La actividad diaria del servicio de Cirugía Plástica y Reparadora alcanza varias áreas, destacamos en la jornada habitual las siguientes:

El servicio dispone de dos gabinetes ubicados en el edificio anejo de consultas externas, con sala de exploración y despacho de atención al paciente 4 días en la semana, junto con una sala específica para curas. Cada adjunto atiende primeras visitas y visitas sucesivas. Cada adjunto está asignado tanto a patología genérica y patología específica. Todos los días, se atienden urgencias según se requiera.

El servicio de Cirugía Plástica y Reparadora está organizado como un servicio Territorial en todo el ámbito de Girona, por lo cual se distribuye actividad extra en los hospitales comarcales del área de Girona:

- Cuatro veces la semana, en sesión de mañanas y una tarde, un adjunto acude al *IAS (Instituto de Asistencia Sanitaria) a Salt, realizando actividad de consultas externas, quirófanos generales y quirófanos locales.
- Una vez en la semana, en sesión por la mañana y tarde, un adjunto acude en el Hospital de Figueres (Alt Empordà), realizando actividad de consultas externas, quirófanos generales y quirófanos locales.
- Una vez en la semana, en sesión por la mañana y tarde, un adjunto acude en el Hospital de Palamós (Baix Empordà), realizando actividad de consultas externas, quirófanos generales y quirófanos locales.
- Una vez cada 15 días, en sesión por la mañana y tarde, un adjunto acude en el Hospital de Olot (Garrotxa), realizando actividad de consultas externas, quirófanos generales y quirófanos locales.

PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN

Se visita a los pacientes ingresados a cargo de cirugía plástica diariamente. Para esta tarea, cada día ha destinado como mínimo un médico adjunto. Él/a se encarga durante toda la jornada de atender las necesidades de la planta de hospitalización, las interconsultas de pacientes ingresados a otras especialidades médicas y las urgencias que se acontezcan.

QUIRÓFANO

La mayor parte de la actividad del servicio se realiza a los quirófanos. Tanto a quirófano de cirugías generales, al de cirugía mayor ambulatoria, como al de cirugías locales. El programa quirúrgico de cada jornada empieza a las 8.30 horas y finaliza generalmente sobre las 15 horas. Hay previsto alargamiento en sesión por la tarde para las cirugías de muy alta complejidad.

SESIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Se realizan sesiones dentro del servicio todos los días. Los lunes de 8.15 a 9 horas y el resto de los días de 8.15 a 8.30 horas.

Se asiste a múltiples comités multidisciplinares de los cuales forma parte el servicio de Cirugía Plástica (Unidad Patología Mamaria, Unidad Melanoma, Unidad Cáncer Cutáneo No Melanoma, Unidad Ninguno y Coll, Unidad Politraumática, Unidad Alto Riesgo de Cáncer de Mama).

2. Marco legal

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Real Decreto 639/2014, de 6 de agosto, por el cual se regula la troncalidad, la especialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables en las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.

3. Programa de la especialidad

El programa de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años.

El Boletín Oficial del Estado (sábado 15 de mayo de 2010; *Núm. 119, Seco. III., Pág. 42857) define la especialidad y sus requisitos.

Se presenta el programa oficial de la especialidad que se puede consultar haciendo clic en este enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-7855

4. Objetivos generales del programa de formación

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el diagnóstico y tratamiento del paciente en el ámbito de la cirugía plástica.

Al final del periodo formativo el residente tiene que haber adquirido, como mínimo, las competencias básicas necesarias para llevar a cabo, las actividades/procedimientos que se consideran los más frecuentes/significativos en el ejercicio de la especialidad.

Se remite a BOE, programa especial de la especialidad.

El esquema general relativo a los contenidos de este programa se distribuye en los siguientes apartados:

4.3 Formación general transversal común con otras especialidades en ciencias de la salud a desarrollar durante los cinco años de residencia.

4.4 Formación teórica general en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora a desarrollar durante los cinco años de residencia.

4.5 Contenidos vinculados a habilidades quirúrgicas y clínico-asistenciales durante el periodo de residencia dividido en dos fases:

Primera: Durante el primero y segundo año de residencia.

Segunda: Durante el tercero, cuarto y quinto año de residencia.

4.6 Actitudes a desarrollar durante todo el periodo de residencia.

4.7 Actitudes científicas e investigadoras a realizar durante todo el periodo de residencia

Formación general transversal común con otras especialidades en ciencias de la Salud

Es recomendable que la formación incluida en este apartado sea gestionada por la Comisión de Docencia de cada hospital para todos los residentes de las diferentes especialidades. Cuando esto no sea posible se organizará a través de cursos, reuniones o sesiones específicas.

Metodología de la recerca.

Durante su formación el residente de Cirugía Plástica Estética y Reparadora tiene que ser capaz de entender y aplicar los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, el cálculo de los tamaños muestrales y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.

El especialista en Cirugía Plástica Estética y Reparadora tiene que adquirir las nociones necesarias para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental, y entender la metodología de los ensayos clínicos y sus características, a sabiendas de evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos y el análisis estadístico, así como la discusión y la elaboración de conclusiones, que tiene que saber presentar como una comunicación o una publicación.

La formación del especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora como futuro investigador tiene que realizarse a medida que avanza su maduración durante los años de especialización, sin menoscabo que pueda realizar una formación adicional al finalizar su periodo de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.

Bioética.

Los residentes de Cirugía Plástica Estética y Reparadora tienen que estar familiarizados con los principios de la bioética y la manera de deliberar sobre estos principios y sus consecuencias de forma que los valores puedan ser introducidos en el proceso de toma de decisiones clínicas.

- **Relación médico-paciente.**
 - Consentimiento informado.
 - Confidencialidad, el secreto profesional y la veracidad.
- **Aspectos institucionales.**
 - Ética, deontología y comités deontológicos.
 - Comités éticos de investigación clínica y de ética asistencial.

Gestión clínica

El objetivo general es impulsar la participación de los profesionales en la toma de decisiones basadas en pruebas continuas, desarrollar acciones que mejoren la práctica clínica, la gestión del proceso asistencial y el coste de la atención, favoreciendo una cultura de consenso.

Aspectos generales:

- Cartera de servicios.
- Competencias de la especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.
- Funciones del lugar asistencial.
- Organización funcional de un servicio de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.
- Equipamiento básico y recursos humanos.
- Indicadores de la actividad.
- Recomendaciones nacionales e internacionales.

Gestión de la actividad asistencial:

- Medida de la producción de servicios y procesos.
- Sistemas de clasificación de pacientes.
- Niveles de complejidad de los tratamientos y su proyección clínica

Calidad:

- El concepto de calidad en el ámbito de la salud.
- Importancia de la coordinación.
- Qualitat asistencial: Control y mejora.
- Indicadores, criterios y estándares de calidad.
- La seguridad del paciente en la práctica asistencial.
- Evaluación externa de los procesos en la especialidad.
- Guías de práctica clínica.
- Programas de garantía y control de calidad.
- Evaluación económica de las técnicas sanitarias, análisis de las relaciones coste/beneficio coste/efectividad y coste/utilidad.

Habilidades de comunicación

Las habilidades de comunicación con el paciente, con otros profesionales y con las instituciones y órganos directivos tienen que ser objeto de aprendizaje específico y continuo para considerar que son un medio necesario para conseguir una relación clínica óptima.

Formación en protección radiológica

Los residentes de la especialidad de Cirugía Plástica Estética y Reparadora tendrán que adquirir, en conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica.

4.1 Adquisición de conocimientos

Con carácter previo interesa resaltar que la competencia profesional se define como un todo integrado por el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que tiene que adquirir el profesional para conseguir la competencia de que se trate. En lo referente a esto, los

responsables de la formación tienen que llevar a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de los saberes teóricos con la formación clínica e investigadora que se lleve a cabo en la unidad docente.

Con este enfoque, el residente de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora adquirirá a lo largo del periodo de especialización, los conocimientos necesarios que se enumeran en el programa de formación de la especialidad publicado en el BOE.

- Contenidos vinculados a habilidades quirúrgicas y clínico asistenciales durante el periodo de residencia. Primera fase: R1 y R2. (ver más adelante)
- Contenidos quirúrgicos y clínico asistenciales durante el periodo de residencia. Segunda fase: R3, R4 y R5.

4.2 Adquisición de habilidades y actitudes

Tendrá que ser progresiva a lo largo de los 5 años de residencia. Se especifican tres niveles:

- **Nivel de adquisición 1:** El que tiene que aprender el residente para su realización completa de forma independiente.
- **Nivel de adquisición 2:** Del que el residente debe tener un buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo.
- **Nivel de adquisición 3:** Patologías que el residente ha visto y tiene un conocimiento, pero solo en el ámbito teórico.

La formación integral del residente precisa que desarrolle actitudes positivas en los siguientes aspectos:

- a) Sensibilidad frente a los principios éticos y legales del ejercicio profesional, porque sepa anteponer el bienestar físico, mental y social de sus pacientes a cualquier otra consideración.
- b) Cuidar la relación médico-paciente y la asistencia completa e integrada del enfermo y su entorno, aplicando en todo momento los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad en el ejercicio de la profesión.
- c) Desarrollar una actitud crítica sobre la eficacia, coste, beneficios y riesgos de los procedimientos utilizados sobre los cuales tendrá que informar fielmente sus pacientes.
- d) Desarrollar actitudes de análisis y síntesis adquiriendo capacidad para tomar decisiones basadas en criterios objetivos y demostrables, teniendo en cuenta la

jerarquía/prestigio de los autores y los textos en los cuales ha basado su formación.

- e) Tener conciencia de la necesidad de utilizar los recursos sanitarios dentro de las camas de la buena gestión clínica.
- f) Saber colaborar con otros especialistas y profesionales sanitarios, adquiriendo actitudes que favorezcan el trabajo en equipo.
- g) Poseer capacidad autocrítica respecto a la propia experiencia, siente capaz de aceptar la evidencia ajena.
- h) Valorar la importancia que tienen la medicina preventiva y la educación sanitaria.
- i) Demostrar interés por el autoaprendizaje y la formación continuada.

4.3 Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevarán a cabo los residentes en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- **Actividades formativas comunes con otras especialidades:** seminarios/cursos sobre Cimientos de la Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación clínica-básica, etc.
- **Actividades Asistenciales:** clínicas (rotatorio).
- **Actividades Científicas:** Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada, Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad tendrán que cuantificar, en lo posible, las actividades que tiene que realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

- **Nivel de responsabilidad 1:** actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- **Nivel de responsabilidad 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y

observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Tanto los objetivos como las actividades se fijarán para cada año de residencia y toda actividad será supervisada por un médico especialista con especial énfasis en la actividad quirúrgica.

PRIMER AÑO DE DE RESIDENCIA

Durante el primer año de residencia se tienen que adquirir los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 3 de adquisición y nivel 3 de responsabilidad):

Conocimientos teóricos:

- Conocer la Anatomía, fisiología, y farmacologías relacionadas con la especialidad.
- Conocer los principios quirúrgicos básicos de la especialidad.
- Aprender las normas básicas de quirófano: preparación del paciente para cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Conocer la anestesia básica en Cirugía Plástica.
- Conocer las técnicas básicas en Cirugía Plástica.
- Aprender los conocimientos básicos de investigación y estadística médica y de las principales fuentes bibliográficas. Aprender a realizar búsquedas bibliográficas.
- Entender la relación médico-paciente en sus aspectos prácticos, éticos y legales.

Habilidades prácticas:

- Aprender las técnicas básicas en Cirugía general y Cirugía Plástica (manejo del instrumental, diferentes tipos de suturas, tratamiento de los tejidos).
- Conocer las técnicas elementales de las diferentes especialidades donde se realice la formación.
- Conocer las técnicas quirúrgicas básicas propias de la Cirugía Plástica.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Realizar correctamente una Historia clínica completa y detallada del paciente.

- Informar adecuadamente al paciente y a los familiares.
- Conocer el funcionamiento del Hospital y del Servicio de Cirugía Plástica, incluyendo el apoyo informático para el tratamiento de datos clínicos y diagnósticos.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro: *RCP básica, *Antibioteràpia, etc... así como asistir a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar activamente al pase diario de los pacientes ingresados a la planta.
- Participar diariamente al quirófano como segundo/primero ayudante.
- Participar en las diferentes sesiones clínicas.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

Durante el segundo año de residencia se tienen que adquirir los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 2-3 de adquisición y nivel 2-3 de responsabilidad):

Conocimientos teóricos:

- Conocer las técnicas complejas en Cirugía Plástica, sus indicaciones (diferentes guías), complicaciones y resultados.
- Disponer de los conocimientos teóricos de las diferentes especialidades médicas donde se realice la formación.
- Conocer la anatomía quirúrgica necesaria en las intervenciones básicas de cirugía plástica.
- Ampliar conocimientos médicos revisando revistas y publicaciones del ámbito de la salud, especialmente en cirugía plástica.

Habilidades prácticas:

- Conocer, interpretar y ser capaz de realizar todas las pruebas diagnósticas necesarias

para la correcta atención de cada paciente.

- Familiarizarse en las técnicas básicas de la Especialidad (injertos, colgajos locales, exéresis simples...)
- Realizar el estudio preoperatorio y postoperatorio del paciente quirúrgico.
- Conocer el manejo de las complicaciones del paciente puesto operado a planta.
- Realizar correctamente la Historia clínica completa y detallada.
- Realizar correctamente buscas bibliográficas.
- Saber estructurar y presentar comunicaciones en reuniones y/o congresos de la especialidad.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos organizados por la unidad docente, así como asistir a reuniones y congresos de la especialidad organizados por las sociedades nacionales: *SCCPRE y *SECPRE.
- Colaborar activamente al pase diario de planta de hospitalización.
- Participar diariamente al quirófano como segundo/primer ayudante.
- Participar en el Curso anual de Residentes de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética organizado por la *SECPRE.
- Participar activamente en las diferentes sesiones clínicas del servicio.
- Colaborar activamente en la actividad científica del servicio.

TERCER, CUARTO Y QUINTO AÑO DE RESIDENCIA

Durante el tercero, cuarto y quinto años de residencia se tienen que adquirir los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 1-2 de adquisición y nivel 1-2 de responsabilidad):

Conocimientos teóricos:

- Conocer el tratamiento integral del paciente quemado.
- Conocer las principales técnicas en Cirugía Estética.
- Conocer las principales técnicas microquirúrgicas de anastomosi vasculo-nerviosa.
- Conocer las técnicas básicas en Cirugía Plástica Pediátrica-Congénita.
- Conocer las técnicas complejas en Cirugía Plástica, sus indicaciones, complicaciones y resultados.
- Conocer la anatomía, patología y técnicas quirúrgicas en cirugía de la glándula mamaria.
- Conocer la anatomía, patología y técnicas quirúrgicas en cirugía de la mano.
- Conocer la anatomía, patología y técnicas quirúrgicas en cirugía oncológica.

Habilidades prácticas:

- Participar en la toma de decisiones en el paciente.
- Realizar una Historia clínica completa y detallada del paciente (tratamiento integral del paciente oncológico; cirugía oncológica y reconstructiva).
- Realizar correctamente un estudio preoperatorio y postoperatorio del paciente intervenido.
- Conocer las técnicas propias de la Especialidad: Diferentes tipos de cirugías oncológicas cutáneas, mamarias, partes blandas...
- Conocer los diferentes tipos de técnicas reconstructivas mediante el uso de prótesis, injertos, colgajos.
- Conocer las técnicas de alta complejidad de la Especialidad: microcirugía y colgajos de perforantes.
- Conocer el manejo de las complicaciones del paciente puesto operado en la unidad de críticos y planta de Cirugía Plástica.

Actividades:

- Participar en diferentes cursos formativos, así como asistir a reuniones y congresos de la especialidad.
- Participar activamente al pase diario de la planta Cirugía Plástica.
- Participar diariamente en el quirófano como cirujano tutelado/primer o segundo ayudante.
- Participar en el Curso anual de Residentes de Cirugía Plástica (*SECPRE).
- Participar activamente en las diferentes sesiones clínicas.
- Colaborar en la actividad científica del servicio habiendo cumplido al final de la residencia con un mínimo de una comunicación (no hace falta como primero firmando) y al menos tres comunicaciones a reuniones/cursos/congresos como primer firmante.
- Participar a la asistencia de pacientes a Consultas Externas con carácter semanal.

CONCLUSIONES

La formación en la especialidad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética es un proceso largo que requiere un gran esfuerzo personal e intelectual.

Las intervenciones de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora son de una gran variedad, tanto anatómica como de dificultad, desde pequeñas cirugías con anestesia local hasta cirugías de alta complejidad y de muchas horas de duración, con la participación de equipos multidisciplinarios como pueden ser los reimplantes o los trasplantes de tejidos compuestos. El proceso de aprendizaje implica participar progresivamente en las cirugías desde las más sencillas a las más complejas, pasando de observador a cirujano principal, siempre supervisado por un médico especialista.

Se estimulará al Residente durante todo este camino porque pase de ser un mero aprendiz a un profesional activo y crítico tanto a nivel asistencial como científico y docente.

La actividad del residente siempre respetará la máxima “primum non nocere”, por lo cual su implicación en los diversos procedimientos diagnósticos y terapéuticos nunca supondrán un mayor riesgo para la seguridad del paciente, riesgo que siempre tiene que ser cuantificado y valorado por los diferentes médicos especialistas del servicio.

Durante la residencia se exige un mínimo de actividad quirúrgica registrada establecido por la Comisión nacional de la especialidad y estos procedimientos quirúrgicos se

clasifican en niveles de complejidad (ver la guía de supervisión del residente).

INTERVENCIONES CIRUGÍA PLÁSTICA:

Las cuales realizará ya en el tercero, cuarto y quinto año de residencia.

Como ayudante:

- 200 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 1 al 4.
- 240 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 5 al 7.
- 120 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 8 al 10.
- Total aproximado de procedimientos como ayudante: 560.

Como cirujano:

- 175 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 1 al 4.
- 100 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 5 al 7.
- 40 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 8 al 10.
- Total aproximado de procedimientos como cirujano: 315.

5. Programa de rotaciones

	ACTIVIDAD	DURACIÓN (meses)
R1	CIRUGÍA PLÁSTICA	3
	URGENCIAS	2
	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1
	CIRUGÍA GENERAL	2
	TRAUMATOLOGÍA	2
	DERMATOLOGÍA	1
R2	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	3
	CIRURGÍA VASCULAR	3

	CIRURGÍA PLÁSTICA	5
R3	CIRUGÍA PLÁSTICA	8
	UNIDAD QUEMADOS (HUVH)	3
R4	CIRUGÍA PLÁSTICA	7
	UNIDAD DE LA MANO	2
	CENTRO EXTRANJERO OPCIONAL	2
R5	CIRUGÍA PLÁSTICA	8
	ROTACIÓN CIRUGÍA ESTÉTICA	3

5.1 Rotaciones primer año de residencia

CIRUGÍA PLÁSTICA (3 MESOS):

Objetivos:

Conocimientos teóricos:

- Lograr el conocimiento de la anatomía, fisiología, la farmacología relacionada con la especialidad y los principios quirúrgicos básicos de la especialidad.
- Aprender las normas básicas de quirófano: preparación del paciente para una cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Conocer la anestesia básica en Cirugía Plástica
- Aprender las técnicas básicas en Cirugía Plástica.
- Aplicar los conocimientos básicos de investigación y estadística médica, así como conocimiento de las principales fuentes bibliográficas y aprender a realizar búsquedas bibliográficas.
- Entender la relación médico-paciente en sus aspectos prácticos, éticos y legales.

Habilidades prácticas:

- Aprender las técnicas básicas en Cirugía General y Cirugía Plástica (manejo del instrumental, diferentes tipos de suturas, tratamiento de los tejidos).
- Aprender las técnicas básicas de las diferentes especialidades donde se realice la formación.
- Aprender las técnicas propias de la Especialidad.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Realizar la Historia clínica completa y detallada del paciente.
- Informar adecuadamente al paciente y familiares.
- Conocer el funcionamiento del Hospital y del Servicio de Cirugía Plástica, incluido el apoyo informático para el tratamiento de datos clínicos y diagnósticos.

Actividades:

- Realizar diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro: RCP básica, Antibioteràpia, etc... y asistir a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar activamente al pase diario de la planta.
- Participar diariamente al quirófano como segundo/primer ayudante.
- Participar activamente en las diferentes sesiones clínicas.

La supervisión de residentes de primer año será siempre de presencia física y realizada por los diferentes especialistas de los servicios en los cuales esté girando.

Toda la documentación escrita e informas en los cuales intervenga el residente será supervisada por el especialista responsable.

Durante el primer año de residencia, el residente de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética formará parte del equipo quirúrgico de intervenciones programadas y urgentes, siempre en calidad de asistente y acompañado por al menos un especialista del servicio en el cual esté eructando. En ningún momento estará autorizado para tomar decisiones y ejercer actividad quirúrgica sin la presencia física de un especialista titular.

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (1 MES) Y URGENCIAS (2 MESES)

Objetivos:

- Realizar la valoración inicial de politraumatitzats y enfermos comatosos.
- Conocer la técnica de reanimación cardiopulmonar avanzada.
- Realizar la intubación *oro-traqueal reglada y de urgencia.
- Canalizar vías centrales y arteriales.
- Manejar los respiraderos.

- Saber interpretar la multimonitorización en el paciente crítico.
- Saber atender, orientar y diagnosticar las Urgencias.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistir a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar activamente al pase diario de los pacientes ingresados a su unidad.
- Asistir a Sesiones clínicas y bibliográficas.

CIRUGÍA GENERAL (2 MESES):

Objetivos:

- Aprendizaje de las técnicas de cirugía menor.
- Valorar el postoperatorio del paciente quirúrgico, con especial interés en el manejo nutricional de este, control de alteraciones hidroelectrolíticas, antibioticoterapia en cirugía, atención al manejo de la herida quirúrgica.
- Constituye un objetivo prioritario de esta rotación aprender el manejo del paciente quirúrgico urgente, conocer las técnicas de cirugía básica de urgencias, orientar clínicamente del paciente con dolor abdominal y orientar clínicamente el paciente politraumatitzat.
- Conocer la anatomía, fisiología y fisiopatología del aparato digestivo y pared abdominal.
- Comprender la toma de decisiones, el tratamiento farmacológico y el tratamiento quirúrgico del paciente de Cirugía General.

Conocimientos y habilidades adquiridas:

- Aprender las normas básicas de quirófano: preparación del paciente para cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Adquirir el conocimiento de las técnicas quirúrgicas básicas y comunes en todas las cirugías.
- Adquirir el conocimiento de técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía General: Cirugía abierta y Cirugía laparoscopia.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.

- Colaborar activamente al pase diario de la planta y de Cirugía General.
- Participar diariamente al quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistir a las a Sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Cirugía General.

CIRUGÍA ORTOPÉÈDICA I TRAUMATOLOGIA (2 MESOS):

Objetivos:

- Conocer y aprender a realizar una historia clínica y a explorar el aparato locomotor para identificar y diferenciar la patología inflamatoria y traumática más importante.
- Aprender la anatomía del aparato locomotor.
- Identificar las infecciones del aparato locomotor agudas y crónicas.
- Conocer las indicaciones y el manejo de la medicación analgésica, antiinflamatoria y los fármacos antirreumáticos.
- Identificar la patología inflamatoria más frecuente: micro o *poliartritis agudas o crónicas y espondiloartropatias.
- Adquirir las nociones sobre las pautas terapéuticas y atención de los enfermos afectados de artritis reumatoide.
- Aprender el diagnóstico y manejo del tratamiento básico del dolor crónico, agudo y postquirúrgico

Conocimientos y habilidades adquiridas:

- Adquirir las normas básicas de quirófano: preparación del paciente para cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Adquirir las técnicas quirúrgicas básicas y comunes en todas las cirugías.
- Adquirir las técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Aprender a realizar diferentes tipos de vendados, tizas, fijaciones y otros tipos de inmovilizaciones.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistir a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar al pase diario de la planta y Reanimación de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistir a las Sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Traumatología.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA (1 MES):

Objetivos:

- Conocer la patología atendida en dermatología. Unidad de Dermatología Oncológica.
- Conocimiento de la patología oncológica en dermatología.
- Toma de decisiones en el paciente de dermatología.
- Métodos diagnósticos en patología dermatológica.
- Tratamiento quirúrgico en el paciente dermatológico.

Conocimientos y habilidades para adquirir:

- Conocimiento de la patología oncológica dermatológica. Métodos diagnósticos y aplicación de estos. Realización de biopsias. Conocimiento de las guías clínicas. Criterios de derivación a Cirugía Plástica.
- Adquisición de técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Dermatológica: Cirugía de Möhs.
- Actividades
- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la Consulta de Dermatología Oncológica. Gabinete quirúrgico.
- Participación en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Dermatología.

5.2 Rotaciones segundo año de residencia

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL (3 MESES):

Objetivos:

- Conocer el funcionamiento de una Unidad de Cirugía Maxilofacial.
- Aprender la anatomía de la cara y el cuello.
- Aprender la patología maxilofacial más frecuente.
- Conocer el diagnóstico, manejo y tratamiento de los traumatismos faciales.
- Aprender la Cirugía Oncológica maxilofacial.
- Aprender la realización de traqueostomías.

Conocimientos y habilidades para adquirir:

- Aprender el manejo urgente de la vía aérea en el paciente traumatizado facial.
- Aprender el manejo inicial de los tratamientos oncológicos de la cirugía de jefe y cuello.

- Aprender las técnicas diagnósticas en patología de jefe y cuello.
- Aprender de las técnicas quirúrgicas resectivas y reconstructivas de cabeza y cuello.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar activamente al pase diario de la planta hospitalización.
- Participar diariamente en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistir a las Sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Cirugía Maxilofacial.

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR (3 MESES):

Objetivos:

- Conocer la anatomía de los principales vasos arteriales y venosos del cuerpo, en especial los de las extremidades inferiores.
- Conocer las principales patologías en el ámbito de la Cirugía Vascular.
- Conocer los métodos diagnósticos y terapéuticos de las patologías vasculares.
- Aprender la fisiopatología y el manejo del pie diabético.
- Aprender las diferentes técnicas de bypass y de anastomosis vasculares.

Conocimientos y habilidades que adquirir:

- Aprender el manejo del paciente con patología vascular y pie diabético a la planta de hospitalización.
- Adquirir las técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Vascular.
- Aprendizaje y realización de amputaciones de miembros.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar al pase diario de la Planta de hospitalización.
- Participar en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Cirugía Vascular.

5.3 Rotaciones del tercer, cuarto y quinto año de residencia.

Durante el tercero, cuarto y quinto años de residencia se tienen que adquirir progresivamente los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 1-2 de adquisición y nivel 1- 2 de responsabilidad), para conseguir de residente de 5º año un nivel 1 de adquisición y un nivel 1 de responsabilidad:

Conocimientos teóricos:

- Conocer el tratamiento integral del paciente quemado.
- Aprender las técnicas de Cirugía Estética.
- Aprender las técnicas microquirúrgicas de anastomosis vasculonerviosa.
- Aprender las técnicas básicas de cirugía Plástica Pediátrica-Congénita.
- Aprender las técnicas complejas en Cirugía Plástica, sus indicaciones, complicaciones y resultados.
- Aprender la anatomía, patología y técnicas quirúrgicas de glándula mamaria.
- Aprender la anatomía, patología y técnicas quirúrgicas de la cirugía de la mano.
- Aprender la anatomía, patología y técnicas quirúrgicas de las diferentes cirugías resectivas y reconstructivas en las diferentes patologías oncológicas de la especialidad.

Habilidades prácticas:

- Participar en la toma de decisiones de los pacientes.
- Realizar correctamente la Historia clínica completa y detallada del paciente (tratamiento integral del paciente oncológico; cirugía oncológica y reconstructiva).
- Participar en el estudio preoperatorio y postoperatorio del paciente intervenido.
- Aprender las técnicas propias de la Especialidad en cirugías oncológicas cutáneas, mamarias, partes blandas...
- Aprender las técnicas de reconstrucción (prótesis, injertos, colgantes...)
- Aprender las técnicas complejas de la Especialidad: microcirugía y colgantes de perforantes.
- Aprender el manejo de las complicaciones del paciente post operado en la unidad de críticos y planta de Cirugía Plástica.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad (*SCCPRE y *SECPRE).
- Colaborar al pase diario de la planta Cirugía Plástica.
- Participar diariamente en el quirófano como cirujano tutelado/primer o segundo ayudante.
- Asistir en el Curso anual de Residentes de Cirugía Plástica (*SECPRE).
- Participar activamente en las diferentes sesiones clínicas.

- Colaborar en la actividad científica del servicio cumpliendo con un mínimo de comunicaciones a reuniones/cursos/congresos.
- Colaborar en la atención a pacientes a consultas externas con asistencia semanal.

5.3.1 Rotación de tercer año

Durante el tercer año de residencia se tendrán que completar las siguientes rotaciones:

CIRUGÍA PLÁSTICA (8 MESES):

Durante el tercer año de residencia, y según su nivel de conocimientos y habilidades personales (determinados por el tutor), el residente podrá empezar a tomar iniciativa en cuanto a la solicitud de pruebas diagnósticas pertinentes y la pauta de tratamiento farmacológico habitual en el paciente no complejo. Los especialistas titulares estarán disponibles como consultores y/o supervisores siempre que lo solicite el residente.

Durante el tercer año de residencia el residente de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética formará parte del equipo quirúrgico de intervenciones programadas y urgentes, en calidad de asistente, pudiendo participar de manera activa en la mayoría de los procesos que alcanzan las intervenciones y siempre acompañado por al menos un especialista del servicio en el cual esté eructando. En ningún momento estará autorizado para ejercer actividad quirúrgica sin la presencia física de un especialista titular.

También en este tercer año el residente formará parte de la sección de Cirugía Plástica-Traumatología. El paciente formará parte activa de toda la actividad del servicio, pero formando parte de manera principal con el equipo de traumatología junto con miscelánea (quemados, cirugía post bariátrica, cirugía del contorno corporal,).

El residente realizará el pase de visita en la planta de hospitalización de manera diaria; tendrá un día de consultas asignado con un médico adjunto, y acudirá a quirófano un mínimo de 3-4 días por semana (en función de la libranza de las guardias).

UNIDAD DE QUEMADOS (3 MESES): DISPOSITIVO ASOCIADO CON EL HOSPITAL VALL D'HEBRON. BARCELONA

Objetivos:

- Conocer el tratamiento del paciente quemado de forma integral
- Conocer la fisiopatología del paciente quemado.
- Aprender el manejo médico del paciente quemado y del paciente quemado crítico
- Lograr el conocimiento del manejo urgente del paciente quemado.
- Lograr el conocimiento del manejo quirúrgico del paciente quemado.
- Lograr el conocimiento del tratamiento de las secuelas del paciente quemado.

Conocimientos y habilidades que adquirir

- Aprender el manejo médico del paciente quemado.
- Aprender el manejo quirúrgico urgente, preferente y con retraso del paciente quemado.
- Adquirir las técnicas quirúrgicas en el paciente quemado.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia del centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Colaborar en lo pase diario de la planta de hospitalización de la Unidad de Quemados.
- Participar diariamente en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Realizar guardias a la Unidad de Quemados (4 en el mes).
- Asistir a las varias sesiones clínicas y bibliográficas dentro de la Unidad de Quemados.

5.3.2 Rotación cuarto año

Durante el cuarto año de residencia se habrán completar las siguientes rotaciones:

CIRUGÍA PLÁSTICA (7 MESES):

Durante el cuarto año de residencia, y según su nivel de conocimientos y habilidades personales (determinados por el tutor), el residente tendría que tomar iniciativa en cuando a la solicitud de pruebas diagnósticas pertinentes, la pauta de tratamiento farmacológico habitual y las indicaciones de las diferentes técnicas quirúrgicas tanto en el paciente no complejo como en el complejo. Los especialistas titulares estarán disponibles como consultores y/o supervisores siempre que lo solicite el residente.

Durante el cuarto año de residencia y siempre de manera progresiva, el residente de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética formará parte del equipo quirúrgico de intervenciones programadas y urgentes, teniendo que participar de manera activa en todos los procesos que alcanzan las intervenciones, estará siempre acompañado por al menos un especialista del servicio de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética. En ningún momento estará autorizado para ejercer actividad quirúrgica sin la presencia física de un especialista titular.

Durante el cuarto año el residente estará completamente integrado en la actividad del servicio, formando parte específicamente de la sección de cirugía mamaria. Los responsables del residente serán los médicos al cargo de la Unidad Funcional de Mama, bajo la supervisión del tutor.

También entre su formación, en el quinto año, tiene que formar parte de la sección de Cabeza y Cuello.

UNIDAD DE MANO (2 MESES)

El residente de cuarto año eructará por la Unidad de Mano del Servicio de Cirugía Traumatológica y Ortopedia del Hospital Universitario Dr. Josep Trueta, que se lo centro de referencia de la provincia de Girona, que tiene 2 quirófanos semanales y más de 400

intervenciones anuales. Opcionalmente puede realizar esta rotación en otro centro de igual o mayor actividad específica en cirugía de mano.

Objetivos:

- Conocer la patología urgente y diferida de la mano.
- Conocer los métodos diagnósticos y terapéuticos de la patología de la mano.
- Profundizar en el conocimiento y manejo de la mano traumática, lesiones tendinosas, ...
- Conocer los tratamientos quirúrgicos de la de la cirugía secundaria de mano y muñeca.

Conocimientos y habilidades que adquirir:

- Dominar el manejo de la mano traumática y lesiones tendinosas. Enfermedad de Dupuytren.
- Adquirir las técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía de la Mano, la indicación y conocimiento de los reimplantes de dedos y manos.
- Conocer el papel de la Cirugía Plástica en una Unidad de Mano.

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos por Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Participar en lo pase diario de la Planta de hospitalización.
- Participar en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Atender el paciente urgente.
- Asistir a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro de la Unidad de Mano.

**ROTACIÓN EXTERNA EN CENTRO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA PLÁSTICA (2 MESES)
OPCIONAL**

Ver características en el apartado de rotación externa

5.3.3 ROTACIÓN QUINTO AÑO

Durante el quinto año, tendrá que realizar las siguientes rotaciones y obtener un nivel 1 de adquisición y un nivel 1 de responsabilidad.

CIRUGÍA PLÁSTICA (8 MESES):

Durante el quinto año el residente estará completamente integrado en la actividad del servicio, formando parte específicamente de la sección de oncología cutánea y de la Unidad de microcirugía Reparadora. El residente estará bajo la responsabilidad de los miembros de Oncología y de la Unidad de microcirugía Reparadora, supervisado por el tutor de residentes del servicio.

El residente realizará lo pase de visita a la planta de hospitalización de manera diaria; tendrá un día de consultas asignado con un médico adjunto y acudirá a quirófano un mínimo de 3-4 días por semana (en función de la libranza de las guardias).

ROTACIÓ EN UNA UNITAT DE CIRURGIA ESTÈTICA (3 MESOS)

Dispositivo asociado: Para la rotación por la faceta estética de la especialidad, los centros de Cirugía Estética acreditados para la Formación Sanitaria Especializada recibirán residentes por riguroso orden de prelación según su número de plaza obtenida en la prueba MIR.

Objetivos

- Conocer la cirugía estética y el paciente en cirugía estética
- Conocer las técnicas quirúrgicas más frecuentes en cirugía estética.

Conocimientos y habilidades que adquirir:

- Aprender el manejo en el paciente de Cirugía Estética a las consultas.
- Conocer las indicaciones y técnicas quirúrgicas más frecuentes en la Cirugía Estética
- Aprender el manejo de las complicaciones en Cirugía Estética

Actividades:

- Realizar los diferentes cursos formativos por Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Participar al pase diario de la Planta de Hospitalización de Cirugía Estética
- Participar en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistir periódicamente a las Consultas de Cirugía Estética.
- Asistir a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro del Servicio de Cirugía Estética.
- Incorporarse como investigador básico en los diferentes estudios que estén realizando el servicio de Cirugía Estética.

5.4 Rotaciones externas

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Se fomentan las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, después de propuesta del tutor y con

el consentimiento del Hospital receptor, del jefe de servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Salud Pública y CatSalut.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias de este.
- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- No podrá superar cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.
- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a los efectos de la cual se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

Se propondrán durante el cuarto año de residencia una rotación externa, en un Centro Internacional de Cirugía Plástica y Reparadora, de contrastado prestigio internacional. Duración 2 meses. Esta rotación será opcional. También opcionalmente puede realizar la rotación correspondiente a la unidad de mano en un centro de igual o mayor actividad. Esta rotación tiene una duración de 2 meses.

Durante el quinto año de residencia, tendrá la rotación externa de Cirugía Estética, en un Centro Acreditado y según la normativa vigente. Su duración será de 3 meses

6. Guardias

Para la completa formación del especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora es fundamental la participación en la actividad no electiva, tanto del seguimiento de los pacientes ingresados en la planta de hospitalización como la patología urgente/emergente/salvación que ingresa desde el servicio de Urgencias. Por eso es obligatoria la realización de las guardias presenciales en el servicio de Cirugía Plástica.

Durante el primer año, el residente realizará las guardias de presencia física en el servicio de

Cirugía General, Traumatología, Urgencias y Anestesiología adscrito a un Médico adjunto de este servicio que realizará la guardia también de presencia física y supervisará en todo momento la actividad del residente.

Durante el segundo año, el residente seguirá realizando las guardias de presencia física al servicio de Traumatología, adscrito a un médico adjunto de este servicio que realizará la guardia de presencia física y supervisará en todo momento la actividad del residente.

El máximo de horas de guardia en la Comunidad Autónoma de Cataluña es de 87 horas mensuales, con cómputo semestral, sin posibilidad de realización o recuperación de guardias en el mes de vacaciones.

El resto de los años de formación, el residente realizará guardias de Cirugía Plástica de manera presencial adscrito a un miembro del servicio, que realizará la guardia de forma localizada.

La organización de las guardias durante la especialidad será:

AÑO	ACTIVIDAD	NÚM. AL MES
1	CIRUGÍA GENERAL, COT, UCI, URGENCIAS	4/5
2	TRAUMATOLOGÍA	4/5
3	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5
4	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5
5	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5

7. Actividades docentes

7.1 Sesiones

- Sesión de urgencia diaria: Casos atendidos el día anterior.
- Sesión clínica semanal: Valoración de casos difíciles y preoperatorios.
- Sesión teórica semanal.
- Sesión bibliográfica mensual.
- Sesión morbi-mortalidad e interdepartamental.
- Sesión de informes sobre congresos, comunicaciones, trabajos, etc...

7.2 Cursos

Se facilitará la asistencia en aquellos Cursos propios de la especialidad que se consideran de valor formativo por el residente.

1. Plan transversal común de formación

Son cursos básicos por realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios. Están divididos en módulos y entre paréntesis figuran las horas de duración y el año de residencia en que realizar el curso.

Área de Competencias Asistenciales:

- Curso de implicaciones legales de los especialistas internos residentes. (4 horas). R1
- Curso de habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica. (16 horas). R1
- Curso de protección radiológica. (6 horas). R1
- Curso de bioética. (8 horas). R2

Área de Calidad:

- Curso de introducción a la calidad y seguridad del paciente. (12 horas). R2
- Farmacovigilancia (2 horas) R1

7.1.1 CURSOS OBLIGATORIS PER RESIDENTS DE CIRURGIA PLÀSTICA ORGANITZAT A TRAVÉS DE LA COMISSIÓ DE DOCÈNCIA

R1

- RCP básica
- Prevención de Riesgos Laborales
- PubMed. Investigación bibliográfica en la base de datos MEDLINE

R2

- Introducción a la Investigación

R2/R3

- Estabilización hemodinámica
- Manejo del dolor intrahospitalario
- Manejo del dolor postoperatorio
- Soporte Vital Avanzado

7.1.2 CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL

Se recomendará la asistencia a los varios cursos organizados por los servicios paralelos a nuestra especialidad en los cuales el residente realizará su formación.

Se estimulará la realización de cursos para el perfeccionamiento del idioma inglés en el ámbito médico.

7.2 ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES

Se facilitará la asistencia en todos los Congresos y Cursos nacionales que puedan ser de interés formativo por el residente según su año de residencia. De manera general se seguirá el siguiente esquema:

- Asistencia anual a cursos para residentes Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. Organizado por la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE).
- Asistencia cada dos años al Congreso Anual de Cirugía Plástica (SECPRE).
- Asistencia a diferentes cursos de interés de forma anual, supervisados y autorizados por el tutor de residentes.

-Asistencia en el último año de residencia a cursos-congresos internacionales.

8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se facilitará la participación de los residentes en las *líneas de investigación abiertas en el servicio y en el hospital que a juicio del tutor sean útiles para su formación.

En lo posible, se favorecerá la realización del doctorado.

Se estimulará al residente para la publicación de artículos científicos en revistas de la especialidad o relacionadas. Hará falta que, al acabar la residencia, el residente acredite un mínimo de una publicación en una revista de la especialidad (no hace falta como primero firmando) y un mínimo de tres comunicaciones a cursos o congresos de la especialidad.

9. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta guía-itinerario tendrá que ser revisada y actualizada al menos cada vez que se incorpore un nuevo residente en formación al servicio, incluyendo las últimas novedades en el ámbito de la especialidad y al menos una vez cada bienio.



www.hospitaltrueta.cat



@htrueta



hospitaltrueta_icsgirona